



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**DGDIF/CF/143 /2016**

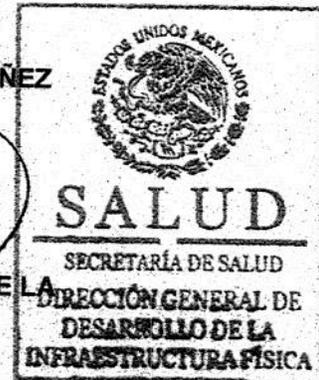
Entidad Federativa	Chihuahua
Municipio	Guerrero
Localidad	La Junta
Tipo de acción	Obra Nueva
Tipo de Unidad	Centro de Salud
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	3 consultorios
Superficie del terreno	21,232.00 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	896.65 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Antigua carretera La Junta - Ciudad Cuauhtémoc y Calle. Manzanos Municipio Guerrero, Localidad La Junta

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en México, Ciudad de México, el día 26 de abril del 2016, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁNEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 143/2016